



RECTORIA

CIRCULAR Nº 13.-

**MAT: ATENCION DE PUBLICO.**

Santiago, octubre 24 de 2000

DE: RECTOR

A: SEÑORES DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA  
SEÑORES DIRECTORES DE DEPARTAMENTO  
SEÑORES JEFES DE SERVICIO

En diversas ocasiones esta Rectoría ha recibido quejas por parte de alumnos y de público en general, con motivo de la falta de atención por parte de los funcionarios, e incluso por las jefaturas de diversas secciones, que se niegan a recibir a los apoderados cuando concurren a nuestras oficinas en busca de orientación adecuada.

Con el objeto de evitar que estas situaciones persistan, he creído un deber señalar a la comunidad en general, y en particular a las jefaturas de servicio, nuestra preocupación por reflejar una buena imagen a nuestros educandos y sus apoderados, lo que obliga a todos y cada uno de los funcionarios a entregar la mejor atención. Nadie puede negarse a atenderlos, pues ello implica una falta esencial a sus obligaciones.

Es importante destacar que una buena imagen institucional se refleja no tan solo con entregar al público una infraestructura adecuada y una sólida formación profesional, sino que también proporcionando una atención deferente, cordial y efectiva.

Agradeciendo desde luego la comprensión y apoyo a estas observaciones, y las iniciativas que adopten los señores Decanos para el cumplimiento por parte del personal de su dependencia, les saluda muy atentamente,

**Lo que se transcribe se ha tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto comuníquese, publíquese y archívese RENE MARTINEZ LEMOINE, Rector**

RML/ca.

c.c.a. Sres. H. Junta Directiva y Sres. Vicerrectores.